

CONCÓN,

23 JUL 2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2332 /

VISTOS:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol, N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°71 del 24 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal año 2025 y sus diferentes ítems,
- E. Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr Sebastián Tello Contreras
- F. Decreto Alcaldicio N°3654 del 16.11.23 que establece el cuadro de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr Alcalde.
- G. Ing. Alcaldía N°1583/2025 con fecha 10 de julio, con solicitud de información adicional del alcalde, para la realización de la actividad municipal decretada en presupuesto 2025 "Aniversario Humedal Urbano 2025"
- H. Programa de la actividad, "Aniversario Humedal Urbano 2025".

CONSIDERANDO

- 1. Que, la importancia comunal que significa la declaratoria de Humedal Urbano a la desembocadura río Aconcagua, por Oficio del Ministerio del Medio Ambiente, del 16 de marzo de 2022, se considera relevante realizar una actividad de educación medioambiental para conmemorar este segundo aniversario.
- 2. Qué, en marco de la realización de la actividad municipal "Aniversario Humedal Urbano 2025", según consta en DA N° 71, de 24 de diciembre 2024 programada para el mes de marzo, la que debió ser postergada por motivos de fuerza mayor, solicito autorización para modificar la fecha, para el próximo viernes 1 de agosto, día que se celebra el "Día nacional de la madre tierra".



DECRETO:

- 1. MODIFÍQUESE** en el calendario de actividades municipales 2025 la actividad denominada "Aniversario Humedal Urbano 2025", que en su inicio se realizaría en el mes de marzo y que por motivos de fuerza mayor, se debió postergar para el viernes 12 de agosto de 2025, fecha que se celebra "Día nacional de la madre tierra", efeméride a fin, con la declaratoria de Humedal Urbano ya que pone en valor nuestras áreas protegidas, en horario de 8:30 hrs a 13:30 hrs en el Parque ecológico La Isla y realizar actividades con 50 alumnos/as de quinto básico a cuarto medio, de las escuelas de la comuna; relacionadas con el cuidado y protección de los humedales y del campo dunar de la punta de Concón y su valioso ecosistema.
- 2. SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.
- 3. IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente

4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		22 III 2025

FRV/MLEG/VCA/rmpm
DISTRIBUCIÓN

1. ALCALDIA
2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
3. CONTROL
4. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
5. ADQUISICIONES
6. DIDECO


I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE CONTROL
22 III 2025
RECIBIDO HORA: 12:55